

PRECIO.

En toda la isla,  
6 rs. vn.

# EL BIEN PÚBLICO.

REDACCION.

Calle del Bastion  
núm. 39.

## VIAJE AL REDEDOR DE LA REPÚBLICA.

A CÁNDIDO.

Escojo de tu carta un párrafo que considero como el resumen de tus pensamientos, de tus esperanzas, de tus desilusiones y de tus congojas. «Veo que la república se pierde en España por culpa de los republicanos; pero á pesar de este fracaso, sigo creyendo que la república es la meta hácia la cual se dirigen los pueblos modernos y que, venciendo todas las contrariedades, ella ha de ser la forma política definitiva de todos los pueblos de Europa, como lo es de los de América.»

Esto dices, amigo Cándido, zurciendo frases y conceptos recogidos sin duda en la lectura de artículos de periódico y de discursos de tribuno á que has dedicado tus escasas horas de solaz y algunas de las de descanso estos últimos años. No te enoje la sospecha; soy del oficio y conozco el género, y si bien sé que tus ocupaciones de labrador no han borrado las aficiones iliterarias que adquiriste cuando te preparabas para la carrera eclesiástica, tampoco he olvidado que no era este el lenguaje que usaba y nos enseñaba nuestro clásico domine, reputado de retórico eminente.

No te ofendas, pues, querido amigo, si dirigiéndome mas que á tí á los que te metieron esas frases en la cabeza, te digo que encierran dos errores del calibre de dos absurdos, uno filosófico y otro histórico.

Tú, y muchos como tú, creéis que la república va mal por culpa de los republicanos; y esta opinion es tan general en España como en todos los países de Europa, y de ella se hacen eco cada dia la prensa y los mas encopetados republicanos. Con este motivo, se ha reproducido recientemente en Madrid una anécdota, atribuida al poeta Mery, que es como sigue:

«Una tempestad arrojó en una isla desierta á dos republicanos.

»Después de los trabajos indispensables para su instalacion en aquella tierra deshabitada, los naufragos pensaron seriamente en la forma de gobierno que darian al país, y naturalmente proclamaron la república por unanimidad. Uno de los naufragos representó el Poder ejecutivo y el otro la Asamblea.

»Durante ocho dias las cosas marcharon medianamente; pero al noveno, el que representaba la Asamblea enarbó una faja encarnada á guisa de bandera. El Poder ejecutivo contempló de mal talante el estandarte rojo, concluyó por acusar á la Asamblea de faccioso y escitadora á la sedicion, y mandó retirar aquel emblema rojo.

»El republicano que hacia de Asamblea se rebeló contra tan enorme exigencia, tomó las armas, se insurreccionó, levantó barricadas y venció al Poder ejecutivo. Después de hacer á este prisionero, le juzgó, le condenó á muerte, le cortó la cabeza y se la enseñó al pueblo, es decir, á sí mismo.

»Con este golpe reunió el Poder ejecutivo y el de la Asamblea, y hubo motivo para esperar que habian terminado las conmociones políticas en la isla.

»Error profundo. Aquella tranquilidad se hizo insoportable al viejo republicano, que se combatió

á sí mismo del modo mas encarnizado.

»Volvió á enarbolar la bandera roja. Se trató á sí propio de faccioso, se insurreccionó, levantó barricadas, se condenó á muerte, se cortó la cabeza y «se la enseñó» á sí mismo.

»Mery sacaba de aquella historia la siguiente consecuencia:

»La república seria una cosa muy buena á condicion de que no hubiese republicanos.»

Con perdon sea dicho de Mery, de Castelar, de Pi y de centenares de republicanos que en este asunto se espresan como tú y como aquellas lumbreras del federalismo, yo creo que lo contrario es la verdad. Yo tengo mejor opinion que vosotros de lo que vosotros llamais «el pueblo» y Mártos «el cuarto estado»: yo opino que no es cierto que la república ande mal por causa de los republicanos, sino que los republicanos andan mal á causa de la república.

Pero distingamos: hay republicanos y republicanos. Hay republicanos lobos y republicanos corderos; republicanos que huelgan y republicanos que trabajan; republicanos que mandan y republicanos que obedecen ó deberian obedecer; republicanos que han salido de la miseria y republicanos que han caido ó van á caer en la miseria; republicanos que no creen lo que predicán y republicanos que creen en lo que les predicán los que nada creen: los primeros son los buscones de que te hablaba en mi carta anterior, y los segundos son los que se dejaron seducir por falsas y peligrosas teorías, y que unos, mas ilustrados ó de temperamento mas apacible, os habeis mantenidos dentro de la moderacion, y otros, entregados al impetu inmoderado de sus pasiones, han llevado ó quieren llevar vuestras doctrinas á las últimas y legítimas consecuencias, como con sobrada razon dicen en sus discursos y escritos.

Me dirás que es una desgracia que los buscones se hayan sobrepuesto en todas partes á los republicanos de buena fé y que, guiados por sus ambiciones, alienten la discordia entre vosotros; pero este es un mal inevitable, una consecuencia indeclinable, ineludible de vuestros principios, como demostraré en el curso de esta correspondencia.

Dejemos á un lado los republicanos por especulacion, á quienes atribuis la culpa de todo lo que pasa y que os tiene tan apesarados, y vengamos á los republicanos por conviccion, á quienes acúsa de ser instrumentos inconscientes, como ahora se dice, de aquellos especuladores. Pues bien, esos republicanos conservadores de buena fé no hacen ni menos que obedecer á las leyes del mundo moral, tan precisas y fatales como las del mundo físico, por mas que las desconozcan ó las nieguen—contradiccion monstruosa!—los partidarios de los derechos absolutos é ilegislables.

¿Qué prometieron al pueblo los tribunos de la república? ¿Qué le ofrecian los reclutadores para obtener votos á favor de los candidatos republicanos al hacerse las elecciones para las Córtes Constituyentes de 1868? No empleaban para atraerse á los jornaleros la promesa de reformas políticas; no les decian que la república seria solamente el triunfo definitivo de los derechos individuales; la libertad de hablar y de escribir, la libertad de reunirse y asociarse, la libertad de adorar á Dios de otra manera que lo habian hecho hasta entónces, el dere-

cho de abandonar su trabajo y perder jornales para ir á echar un par de veces por semana unos pedacitos de papel en las urnas, no habia de tener para el proletario bastante atractivo para hacerle preferir la república á la monarquía, sobre todo entónces que los monárquicos le prometian, en esta parte, lo mismo que los republicanos.

En las cuestiones económicas, tampoco existia marcada diferencia entre los dos bandos que se disputaban el goce del poder: lo que por imitacion se dió en llamar hiperbólicamente escuela economista tenia sus hombres y sus principios en los dos campos, y tambien en los dos campos se habia levantado la bandera de la abolicion de las quintas y de las matrículas de mar.

La puja de los reclutadores republicanos se hacia pues, en el terreno social: esto lo he visto yo, lo has visto tú y cuantos en aquella época, y en épocas posteriores, hemos vivido en España. A los inquilinos se les prometia la propiedad de los cuartos alquilados, á los arrendatarios, á los aparceros y á los rabassers la propiedad de las tierras que cultivaban, á los jornaleros labriegos el reparto de las tierras de labor, á los jornaleros de la industria lo que se llamaba propiedad de los instrumentos del trabajo. Como contra tales apóstoles y tales doctrinas protestaba todo el pasado del pueblo español, hubo necesidad de combatir y desautorizar las instituciones que representaban ese pasado y las personas que lo defendian: de aquí nació la guerra á la religion y á sus ministros, á la monarquía y á las dinastías históricas, á las clases conservadoras y hasta al amor á la patria.

La república habia de ser la justicia, la felicidad, la riqueza, la holganza, el bienestar absoluto para todos: á cada cual se le prometia la realizacion de sus deseos, la satisfaccion de sus gustos y hasta el cumplimiento de sus venganzas. Así desencadenadas todas las pasiones y estimuladas todas las concupiscencias, rotas todas las trabas de creencias, de derecho constituido, de respetos humanos que hacian posible la coexistencia de intereses diversos y constituian el antiguo orden social, de repente nos hemos encontrado en completa horrible anarquía.

A los que han aplaudido las eternas conspiraciones contra la antigua dinastía, á los que han fomentado, justificado y ensalzado las diarias insurrecciones y sangrientos conflictos en tiempo de la revolucion de setiembre, les sorprenden, les irritan y les descorazonan las conspiraciones y las insurrecciones de los republicanos dentro de la república. Esos hombres me producen el efecto de unos chiquillos que, después de haber desmontado ó desbaratado la máquina de un reloj, pasean cariacontecidos la mirada desde las agujas paradas á las piezas rotas ó reparadas y de estas á aquellas. ¿Era tanta su ignorancia ó su inespencia que no sabian que quien siembra viento recoge tempestades? ¿Creian que, cual nuevos Eolos, habian de encadenar á su voluntad los vientos de las pasiones humanas una vez los hubiesen soltado?

Durante cinco años han embriagado á la multitud con el aguardiente de la codicia, con el ron de la envidia, con el ajeno de la rebelion á todo principio y á toda representacion de la autoridad, y ahora se escandalizan y se ofiñen al ver que esa mul-

titud desconoce la autoridad de los que turbaron la razon, desoye la voz de los que pervirtieron su sentido moral, y anda dando traspieses y caidas, y alborota y rompe los cacharros. ¡Cuánta petulancia ayer y cuánta humillacion hoy en los que erraron de buena fé! ¡Cuánta perversion ayer y cuánta indignidad hoy en los que, previendo lo que habia de suceder, como lo previeron todos los hombres de mediano juicio y algun conocimiento de la historia, han producido estas ruinas sobre las cuales lloran estérilmente ó de las cuales apartan la vista con tardío y tal vez fingido arrepentimiento!

¡Habeis destruido, habeis disuelto la argamasa de los grandes y eternos principios que unia estrechamente las diversas y distintas razas que constituyeron la nacion española; habeis triturado esas razas, separando uno á uno sus individuos con el disolvente del individualismo, y ahora os afanais locamente en levantar un edificio con los materiales reducidos á polvo! ¿Con qué suplireis la cohesion que unia á los hombres de una misma raza y la afinidad que juntaba estrechamente esas razas de caracteres tan diversos y hasta opuestos? ¿Con el racionalismo? El racionalismo es un disolvente, el mas enérgico de todos, que ha destruido mucho, pero que nunca ha construido nada; ni repúblicas, ni monarquías, ni sociedad alguna permanente de ningun género. De esto te convencerás cuando te recuerde brevemente la historia de esas repúblicas que quisisteis tomar por modelo—Suiza y los Estados-Unidos de América—historia que os han ocultado ó desfigurado vuestros doctores.

Haces bien, amigo Cándido de renunciar á la cooperacion en la obra que os propusisteis levantar, pues que en el orden moral es un despropósito mayor que la antigua torre de Babel, como me propongo probarte en la próxima correspondencia.

*J. Mañé y Flaquer.*

Aas 2 de agosto.

## Noticias Estranjerias.

Se lee en el «Danube» periódico francés que se publica en Viena:

«El conde de Paris, el príncipe Joinville y el conde de Chambord comieron el dia 9 en el restaurant de los Freres Provencaux despues de haber recorrido las galerias francesas de la Esposicion. Es inútil decir que el conde de Chambord abria la marcha en las galerias y que en la mesa ocupaba el sitio de honor.»

M. Victor Hugo ha escrito al duque de Broglie la siguiente carta:

«Al señor duque de Broglie.

Auteuil, quinta de Montmorency, 8 de agosto.

Señor duque y muy respetable colega: Me dirijo al individuo de la Academia. Está próximo á realizarse un hecho de una extraordinaria gravedad. Uno de los escritores mas célebres de estos tiempos, M. Enrique Rochefort, sentenciado por motivos políticos va á ser trasladado á Nueva Caledonia. Cuantos conocen á M. Enrique Rochefort pueden asegurar que por su delicado estado de salud no resistirá esa traslacion, ya porque ese largo y penoso viaje acabe con sus fuerzas, ya porque el clima lo abata, ya porque la nostalgia le mate. M. Enrique Rochefort es un padre de familia y si muere dejará tres hijos, entre ellos una hija de siete años de edad.

La sentencia dictada contra M. Enrique Rochefort no afecta mas que á su libertad, pero el modo de ejecutarla compromete su vida. ¿Por qué enviarle á Numea? Bastaria trasportarle á las islas de Santa Margarita. La sentencia no exige que se le destine

á Numea. Teniendole detenido en las islas de Santa Margarita se cumpliria la sentencia sin agravarla. Trasladar á Nueva Caledonia á M. Enrique Rochefort es exagerar la pena pronunciada contra él y conmutarla en la pena de muerte. Llamo vuestra atencion en este nuevo modo de conmutar las penas.

Dia de luto seria para Francia aquel en que llegase la noticia de haber descendido al sepulcro ese escritor de brillante y vigoroso talento.

Se trata de un escritor original y de un carácter particular. Vois sois ministro y académico á un tiempo, y los deberes que ambos cargos os imponen se ausilian mutuamente y se hallan en armonía en este asunto. Os alcanzaria una parte de la responsabilidad de la catástrofe que se preve y se anuncia; vos podeis y debeis intervenir; será honroso para vos tomar esa generosa iniciativa, y prescindiendo de toda opinion y de toda pasion política, os suplico, mi apreciado cólega, en nombre de las letras que ambos cultivamos, que en este momento protejais á M. Enrique Rochefort y eviteis su partida que se sería su muerte.

Recibid, señor ministro y querido colega, la seguridad de mi mayor consideracion.

Victor Hugo.»

Hé aquí la contestacion de M. Broglie M. Victor Hugo:

«Muy señor mio y estimado cólega: Durante una corta escursion que me tiene alejado de París, he recibido la carta que habeis tenido á bien escribirme, y que me he apresurado á trasmitir á M. Beule.

M. Rochefort, si se han cumplido los propósitos del gobierno, ha debido sufrir ya un reconocimiento facultativo practicado con especial detenimiento y no ha debido darse orden de que parta sino en el caso de ser cierto que la ejecucion de la ley no pone en peligro la vida ni la salud del sentenciado á deportacion.

En este caso, comprendereis sin duda que las facultades intelectuales de que M. Rochefort se halla dotado aumentan su responsabilidad y no pueden servir de motivo para atenuar el castigo debido á la gravedad de su crimen. Mas indulgencia merecerian los hombres ignorantes ó ilusos á quienes sus palabras han podido seducir y que dejan tras sí familias sumidas en la miseria.

Recibid, mi estimado cólega, la seguridad de mi mayor consideracion.

Broglie.»

## Noticias nacionales.

De la «Imprenta».

Cuatro son los correos que nos faltan de Madrid y Dios sabe cuando los tendremos en Barcelona. En medio de todo este desbarajuste y sabiéndose que el principal obstáculo para conducirlos consistia en la falta de recursos extraordinarios de que carece el ramo de correos, todo el mundo se pregunta, qué hace la primera autoridad civil de la provincia, qué disposiciones ha tomado, qué medidas dicta para asegurar la conduccion de la correspondencia, cuya falta tantos perjuicios ocasiona al comercio de nuestra ciudad. Si el principal inconveniente, como se asegura, es la falta de recursos extraordinarios, en el ramo de correos ¿no hay en el presupuesto del Gobierno civil fondos de secretaria, capitulo de imprevistos, gastos de representacion, de alguno de los cuales, podria distraerse la pequeña suma que se requiere para una necesidad tan apremiante?

En circunstancias normales cualquier hijo de vecino puede ocupar el primer puesto civil de la

provincia, sin que los intereses generales sufran menoscabo de ninguna clase; pero en circunstancias extraordinarias es preciso preveer los acontecimientos, estar á la mira y ver las facultades que á este cargo van anejas, dictar las disposiciones necesarias para que ni el comercio ni el público en general, sufran las consecuencias de la falta de tacto de la imprevision ó del poco celo de aquellos á quienes el gobierno ha puesto al frente de la provincia.

Ya sabemos nosotros que esto será predicar en desierto, pero queremos que el público sepa que no estando en manos de los administradores de correos conseguir la conduccion de la correspondencia de una manera ó de otra, otras personas que tenian el deber de gestionar, cuando menos para que llegasen á Barcelona los correos, permanecen con los brazos cruzados, sin que se sepa que adopten disposicion alguna para conseguirlo.

Se halla en Manresa la columna expedicionaria que condujo el convoy de provisiones á Berga. Uno de los oficiales que van en esta columna escribió ayer á su familia y segun se desprende de su relato la accion que sostuvieron las tropas con los carlistas en Gironella fué tal vez el mas sangriento choque, que ha habido en Cataluña durante la actual campaña. No se dan detalles de este hecho de armas. Un oficial de ingenieros, hijo de una familia muy conocida de esta ciudad, tuvo la desgracia de ser herido y de caer prisionero de los carlistas. Estos han sufrido horrosamente, haciéndose subir á mas de 300 las bajas que han experimentado. Los heridos de las tropas han sido conducidos tambien á Manresa. Los carlistas en la accion de Gironella agotaron sus municiones, se han municionado de nuevo y parece que han vuelto á ocupar sus antiguas posiciones de bloqueo al rededor de Berga.

Por el momento no es solo imposible establecer por tierra el sitio de Cartagena, sino que es hasta dificilísimo practicar con mediano éxito el bloqueo. El general Martínez Campos se halla enfrente de la plaza, á 5 kilometros, pero con solo 1,800 hombres, contando en ellos hasta los músicos y asistentes por consecuencia, si el gobierno no se apresura á enviarle refuerzos de alguna consideracion y los sublevados se deciden á mantenerse firmes, Cartagena tardará muchos dias en entregarse, y hasta entonces nada serio habrá podido hacer contra su recinto el general en jefe, y los insurrectos tendrán abierto y expedito el camino de la huida, si, como todo hace creer, apelan á este recurso, tan hábilmente aprovechado por los jefes de la insurreccion en Castellon, Sevilla, Valencia y Murcia.

Las noticias que por conductos particulares, se reciben de Andalucía no pueden ser mas deplorables. Por personas recientemente salidas de Sevilla se nos ha hecho una pintura de la situacion en aquellas provincias que verdaderamente es capaz de contristar el ánimo mas sereno. Allí esperaba la gente pacífica que, una vez vencida la insurreccion, tomaria el gobierno tales medidas que haria imposible la reproduccion de hechos tan espantosos como los que han presenciado Sevilla, Cádiz, el Puerto y otros puntos. Pensaban que triunfante el principio de autoridad contra los ataques de los que por la fuerza querian sobreponerse á la voluntad nacional, un saludable escarmiento apartaria de la senda fatal en que parecen empeñados todos los descontentos, revoltosos ó malvados que vienen dominando á las gentes pacíficas desde la proclamacion de la república; pero nada de eso ha tenido lugar. La lenidad, las contemplaciones con los autores de tantos desastres, han indignado á los

vecinos horrados que han querido ejercer una saludable presión, sobre el gobierno á fin de que saliese del sistema de contemplaciones que parece ser la norma de conducta de los federales.

Así es que allí reina un pánico tal que se revela elocuentemente por la emigración en grande escala que tiene lugar actualmente, cuando, á haber seguido el ministerio, la conducta que prescribían las mas vulgares ideas de gobierno, debia haber renacido por completo la confianza. Personas que permanecido en Sevilla durante la dominacion de los insurrectos; personas que ni aun á la vista del inminente bombardeo de la ciudad habian pensado emigrar, hoy abandonan sus moradas, olvidan sus intereses y marchan á buscar seguridades en Gibraltar ó en Africa.

¿Puede darse una prueba mas concluyente de la fatal política del ministerio de su debilidad, de la contradicción patente entre sus palabras y sus actos?

¿Qué es lo que se proponía el señor Salmeron al mostrar la energía que todo el mundo aplaudió en vista de la insurrección separatista? Pues, sino era otro su intento que impedir que unos cuantos republicanos se opusiesen á lo que el representaba; maldito lo que le importaba al país que triunfasen unos ú otros.

Para todo el mundo, la actitud del gobierno y sus primeros actos cuando la insurrección significaba que se iba á entrar en una nueva senda; significaba que quería establecer un gobierno fuerte que tendría á raya á todos los revolucionarios; quería decir que, de allí en adelante, habria justicia y orden y que el principio de autoridad seria acatado por todos. Y no era mucho pedir; no pedian los hombres honrados que se hiciese orden contra el gobierno ni contra la república; querian simplemente que hubiese leyes y jueces y nada mas. En lugar de esto, si no cambia de actitud el gobierno no habrá ni uno ni otro; como hasta aquí, la ley será el capricho de los osados, y si les trata de oponer alguna resistencia, se volverán á repetir las tristes escenas que, con terror de los habitantes de aquellas ciudades y escándalo de todo el mundo, se han venido representando por tanto tiempo. El gobierno llevará el castigo de tal conducta, no hay que dudar; él sera la víctima de su insensatez; pero lo malo será que antes sufrirá el país nuevas convulsiones, nuevos escándalos, nuevas calamidades.

## Crónica Local.

**No podemos menos de llamar la atención** de nuestros lectores respecto á la orden de la plaza que insertamos en el lugar correspondiente, pues en ella podrán ver el comportamiento que observa con respecto á sus padres el artillero Santos Roque que se halla de destacamento en esta plaza, cuya conducta es digna de ser imitada y alabada, por lo que le felicitamos.

**Numerosa ha sido la concurrencia** que ha acudido en la parroquia de Santa María á celebrar la octava que anualmente se dedica á Nuestra Señora de la Asunción, habiéndose verificado con el mayor orden y ostentación.

**Igualdad.**—El autor de la carta que publica el día 21 del actual el diario *Federal* «El Menorquin» firmado Z (¿?) nos demuestra la manera como entienden los federales la *igualdad* ante la ley..... del embudo. ¿Cree el citado articulista que los quintos de Menorca no deben salir de la

*isla*, deduciendo en consecuencia que en las demas provincias de España tendrán igual *Federal* creencia, ni se incorporara al ejército activo ninguno de los 80,000 hombres que pide la Nación para defender la libertad? Nos permitimos suponer que los deseos de dicho ciudadano quedan reducidos á que el ejército hoy en pie de guerra, reducido á 15 ó 20 mil hombres siga sacrificándose para defender á España durante la actual guerra civil; ó que las poblaciones se defiendan por sí mismas de los atropellos de los modernos reformadores. Si lo primero carísimo señor, salta á la vista la *igualdad* con que son tratados aquellos sufridos soldados que combaten en el Norte, Cataluña y demas provincias por el orden y la libertad, si se tiene en cuenta que son procedentes de quintas forzosas hechas en los años 70, 71 y 72, á los cuales no solo se les ha engañado por los propaladores de ofertas no realizadas, sino, que se les obliga á ser mártires sin encontrar auxilio en sus hermanos de toda España. Si lo segundo, este ejército á que nos referimos debe ser licenciado inmediatamente con cuya medida se salvaria seguramente la causa socialista ó de don Carlos.

Resumiendo: las ideas de los que aconsejan á los mozos no ingresar en las filas del ejército tienden por sus resultados prácticos al triunfo del carlismo ó del desorden. Que nos digan pues francamente si trabajan por el triunfo citado, ó por la libertad. Nosotros que deseamos orden y libertad, nosotros que queremos la verdadera igualdad, para honra de la nación, aconsejamos á los valientes mozos de Menorca, que empuñen las armas en defensa de la sociedad amenazada, del orden perturbado y de la mas santa de las causas hoy en peligro. Apresuraos como los libres del año 1836 á prestar auxilio á vuestros hermanos de Cataluña, del Norte y demas provincias que os lo imploran; y los leales y buenos españoles os lo agradecerán, vuestros padres bendecirán vuestra obra y el afianzamiento de la libertad será el resultado.

**Leemos en el semanario que se publica** en Barcelona titulado «Fomento de la Producción Nacional» lo siguiente:

«El expediente de la fábrica de Figueras.—Este famoso este expediente que ha excitado y sigue excitando el mayor interés en todas las clases, fabriles, mercantiles y obreras de Cataluña, por su índole y la sorprendente resolución con que fué terminado por el anterior Ministro de Hacienda señor Ládico, va á ser llevado próximamente á la Cámara, á petición del diputado señor Carné. Celebraremos que en interés de esa misma protección que tan inoportunamente se invoca en el expresado fallo, se abra la mas amplia discusión y se haga la luz sobre un asunto en que contra la plenitud de las pruebas practicadas, contra los dictámenes, peritajes y decisiones obrantes en autos, se ha creído conveniente absolver á la casa expedientada y disponer por el actual señor Ministro de Hacienda la devolución de los géneros aprehendidos, cuya última providencia estimó oportunamente deber suspender el dignísimo señor Gobernador Civil de esta provincia, despues de oidas las diferentes comisiones que al efecto se le presentaron, en tanto que se exponia lo conveniente al Ministro. Esperamos con verdadera ansiedad el definitivo desenlace, que está llamado á producir sensación en el país»

**Llamamos la atención de nuestros lectores** sobre el anuncio inserto en el lugar correspondiente, publicado por el señor Director del Instituto libre de enseñanza de esta Ciudad.

**Tenemos á la vista un prospecto que se nos ha facilitado de la «Academia preparatoria y de carreras especiales»** establecida en Madrid bajo la dirección de D. Antonio Rojí, Teniente Coronel, Comandante de Ingenieros, en la cual á juzgar por el número de sus alumnos que han ingresado en las escuelas facultativas del Estado, así civiles como militares, ó han sido aprobados en las diferentes asignaturas de la facultad de Ciencias, ofrece como garantía de la sólida instrucción que en ella se recibe, los nombres de los profesores encargados de la enseñanza, entre los cuales se cuentan D. Juan Marín Leon, D. Antonio Rojí Dinares, D. José Gomez Pallette, y otros, Gefes y oficiales de la expresada arma la mayor parte, y en las que además de las materias precisas para el ingreso en las carreras facultativas del Estado, se enseñan tambien las accesorias de Dibujo, Historia, Geografía, Gramática, Teneduría de libros, etc., todo á cargo de distinguidos profesores. Para el debido régimen de la Academia se considera la instrucción dividida en grupos, perteneciendo al primer grupo, las clases elementales; al segundo las superiores; al tercero las de aplicación; y al cuarto, las accesorias, enseñándose todas ellas con la extensión que requieran los programas de las diferentes escuelas, es de 30 pesetas para las clases del primer grupo, de 40 y 50 pesetas las del segundo, en convencionales las del tercero y en 15 hasta 40 pesetas las del cuarto, fijándose en 80 pesetas los de lecciones particular y diaria de cualquiera de las clases que comprende el primero y segundo grupo, y en convencionales los de lección particular y diaria de repaso general para presentarse á exámen en cualquier escuela.

Se halla establecida la Academia en la calle de Cedaceros n.º 7 cuarto 2.º. El curso académico empieza en 1.º de Setiembre y se admiten alumnos en cualquier época del año.

Como se vé grandes sacrificios cuesta á las familias en proporcionar á sus hijos una brillante carrera en las facultativas del Estado, para que el público ignorante diga luego como varias veces hemos oido *¡fuera galones! ¡abajo las estrellas!*

## Orden de la Plaza del 23 de agosto de 1873 en Mahon.

El capitán comandante del Destacamento del primer Regimiento de Artillería á pié, en oficio fecha de ayer me dice lo siguiente:—Para que V. E. tenga conocimiento de la brillante conducta y honradez del artillero segundo de la tercera compañía de este destacamento Santos Roque, tengo la honra y satisfacción de participarle que dicho individuo no solo ha dado pruebas de un buen hijo al entregar á su anciano padre como sustituto que es, todo el importe de la sustitución (sin recibo) aun teniendo mas hermanos, sino que mensualmente le remitía sus pequeños ahorros, y hoy que con la peseta de sobrehaber se encuentra mas desahogado lo hace en mayor cantidad, siendo la última de setenta y cinco pesetas que con el correo que saldrá de esta el domingo le remite.—Lo que tengo la satisfacción de participar á V. E. por si se digna hacer público un hecho que tanto honra al que lo practica, y para que sirva de estímulo á sus compañeros.—Lo que se hace saber en la orden de esta día; manifestando que es mucha la satisfacción que esperimento al ver un acto de amor filial tan recomendable y digno de ser imitado.—Souza.

**Hoy, como sabrán nuestros lectores, en el vecino pueblo de Ferrerías, debe celebrarse la festividad de San Bartolomé, como lo acostumbra anualmente.**

## Seccion Religiosa.

### Santo de hoy.

San Felipe Benicio, confesor.

### CULTOS.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Soledad en la Iglesia de S. Francisco.

Los Asociados al Apostolado de la oracion tienen hoy su ejercicio mensual en las Concepcionistas, á las 7 misa de comunión, por la tarde los cultos de S. Corazon de Jesus estará de manifiesto el Señor.

Los amigos de S. José tienen hoy los cultos del día 19 en su propia Iglesia.

## Movimiento del Puerto.

### Comandancia de Marina.

Despachados el 23.

Para Barcelona con cacao y efectos Polacra Gol. Guayreña de 135 ton. c. Jhime Noms con 11 trip. y 1 pasajero.

Para Ibiza con ganado y efectos Laud Santa Lucia de 19 ton. pat. J. R. Bonet con 5 trip. 17 pasag.

Para Barcelona con efectos y la correspondencia vapor correo Menorca cap. D. Antonio Victori.

### OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Max. Termómetro centígrados.	Min.	Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuerza sobre 1 m. cuadrados en kil.
19	760.2	29.8	25.	80		7	SE flojo	2.
20	762.5	30.7	22.2	73		7	NE fres.	4.

### AFECCIONES ASTRONOMICAS.

**SOL.**—Sale á las 5 h. 19 m.—Pónese á las 6 h. 45 m. de la T.

**LUNA.**—Sale á las 4 h. 36 m. de la M.—Pónese á las 7 h. 4 m. de la M.

### PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 22.—4:20 m.

Mahon 22.—8:18 t.

Asegurase que ha fracasado la fusion de los Borbones franceses.

Ha empezado la colocacion del cable telegráfico en la isla Madera.

Bolsa 16'05.

Palma 23.—4:50 t.

Mahon 23.—4:56 t.

Circula el rumor de haber fracasado la fusion de los Borbones franceses sobre cuestion de bandera.

Dícese viene á España una gran escuadra americana para proteger sus nacionales.

Hoy la mayoría de las Córtes debe tratar sobre la suspension

de garantías y de sesiones.

Confirmase el descalabro sufrido por los carlistas en Berga.

De Ciudadela hemos recibido los siguientes:

Madrid 21.—5:15 t.

Ciudadela 22.—7:13 n.

El Sr. Castelar ayer en su discurso declaró que no hará causa comun con los incendiarios.

Bolsa 16'05.

Madrid 22.

Ciudadela 22.

La ciudad de Berga ha rechazado la faccion.

El Gobierno toma medidas energicas sobre orden público.

## Anuncios.

### Juzgado de 1.ª inst.ª de Mahon.

En virtud de providencia de este dia dada por el Sr. Juez de 1.ª Instancia de este Partido en la causa criminal sobre muerte desgraciada de Pedro Riudavets y Ameller natural de San Cristobal, se cita á tres hombres desconocidos y cuyos domicilios se ignoran, que en la tarde del dia tres de este mes, pasando por las inmediaciones del mar en el puerto llamado islas de San Agustin nuevo del Distrito de San Cristóbal, término municipal de Mercadal, acudieron á prestar auxilio al referido Pedro Riudavets y Ameller que en compañía de otro sugeto se hallaba nadando en dichas aguas, en las que se ahogó siendo sacado á tierra por dichos tres hombres, los cuales se marcharon despues sin darse á conocer; para que se presenten en la Audiencia de este Juzgado dentro del término de quince dias que al efecto se les señalan, de once á doce de la mañana, á fin de rendir declaracion sobre el hecho referido, advirtiéndoles que de no verificarlo incurrirán en la multa de cinco á cincuenta pesetas.—Mahon trece de Agosto de mil ochocientos setenta y tres, doy fé.—Juan Allés, Esno.

### D. Rafael Blasco y Moreno, juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon

Hago saber: que el dia doce de Setiembre próximo á las once de la mañana, se venderá en la audiencia de este Juzgado y en la del municipal de Ciudadela simultáneamente, siendo la postura competente, un cercado antes viña de cabidá de una cuartera y cinco almudes sembrado, sito en el camino de Son Fé del término de Ciudadela, perteneciente al incapacitado Cristóbal Torres y Guitart con arreglo al pliego de de condiciones despachado á instancia de su curador ejemplar. Dado en Mahon á 11 de agosto de 1873. Rafael Blasco.—Juan Allés.

### Comisaria de Guerra de Mahon.

El Comisario de Guerra Inspector de esta Plaza, Hace saber: que en virtud de orden del Sr. Intendente militar de este distrito de 16 del actual se convoca á la presentacion de proposiciones alzadas

con objeto de contratar la entrega de 70 quintales métricos de paja de pienso en la Factoría de provisiones de esta plaza. Las personas que quieran tomar parte en la subasta podran presentar su proposiciones en la Comisaría de Guerra hasta el 30 del actual arregladas al modelo que está de manifiesto en la misma. Mahon 20 Agosto 1873.—Nicanor Guerra.

### Instituto de 2.ª enseñanza de Mahon.

Desde el dia 15 al 30 del próximo mes de Setiembre, de 9 á 11 de la mañana, estará abierta en esta Secretaría la matricula para el curso académico de 1873 á 1874.

Los exámenes de ingreso, los de todas las asignaturas de 2.ª enseñanza y de la carrera de Náutica los ejercicios para el grado de Bachiller y las oposiciones á los premios extraordinarios se verificarán durante todo el mes de Setiembre de 9 á 12 de la mañana.

El dia 4.º de Octubre se celebrará publicamente la apertura del curso, y las lecciones principiaron al dia siguiente. El Director, Miguel Roura.

### LIBRERIA MAHONESA DE

### PASCUAL HERNANDEZ.

CALLE NUEVA NUM. 7.

#### Obras de Aristóteles.

En este establecimiento se admiten pedidos de las que acaban de publicar la Casa editorial de los Sres. Madina y Navarro de Madrid. Esta obra formará once tomos en 4.º español, edicion de lujo. 20 reales en provincia 6 pesetas.

#### OPERAS COMPLETAS PARA PIANO SOLO.

Acaban de recibirse de coleccion Litoff. 2 y media pesetas una.

#### METODOS LECARIENTIER.

Acaban de recibirse de todos los números que se espended á los siguientes precios:

Libro 1.º	6 pesetas.	Libro 5.º	9 pesetas.
" 2.º	6 "	" 6.º	5 "
" 3.º	6 "	" 7.º	4.50 "
" 4.º	6 "		

#### Obras de Flamarion.

Acaban de recibirse de las que tanta aceptacion publica la casa editorial de los Sres. Gaspar y Roig de Madrid; las publicadas son

**LA PLURALIDAD DE MUNDOS HABITADOS.** Estudios en el que se exponen las condiciones de habitabilidad de las tierras celestes discutidas bajo el punto de vista de la astronomia, de la fisiología y de la filosofia natural. Un tomo de cerca de 400 paginas con láminas sueltas 18 reales.

Continuará.

## Pérdida.

Estos dias se ha extraviado una cruzcita de madera con incrustaciones de oro y tres perlas, unida á una cinta de terciopelo negro; la persona que la ha encontrado y desee hacer una buena obra, la devolverá en esta imprenta en donde le gratificarán.

### FABULAS ESCOGIDAS DE LOS AUTORES

D. Tomás de Iriarte y D. Félix Samaniego.

Precio 2 rs. ejemplar.